

ACUERDO No 231 DE 2014
Septiembre 23

1

Por el cual se aprueba el calendario académico de la V cohorte del programa de Especialización en Estructuras, Bucaramanga.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO:

- a. Que según lo establecido en el artículo 23, del Estatuto General aprobado por el Consejo Superior (Acuerdo No. 166 de 1993), son funciones del Consejo Académico expedir y modificar el calendario académico general de la universidad.
- b. Que en el artículo 45 del Reglamento General de Posgrados (Acuerdo No. 075 de 2013 del Consejo Superior), específicamente en el literal f), se expresa que es competencia del Consejo Académico definir los lineamientos para la elaboración de los calendarios académicos de los programas de posgrado de la UIS.
- c. Que el Coordinador del programa elaboró el calendario académico, según lo establecido en el artículo 34, literal m), del Reglamento General de Posgrado y fue avalado por el Consejo de Escuela de Ingeniería Civil, según Acta No. 28 de septiembre 10 de 2014, conforme a lo expresado en el Reglamento General de Posgrado de la UIS.
- d. Que la Dirección de Admisiones y Registro Académico de acuerdo con lo expresado en el artículo 46, literal e) del Reglamento General de Posgrados de la UIS, verificó la organización y remitió para su aprobación del Consejo Académico el calendario, propuesto para V cohorte del programa de Especialización en Estructuras, en Bucaramanga.
- e. Que el Consejo Académico en sesión del 23 de septiembre de 2014, analizó el proyecto de calendario y expresó conformidad con el contenido del mismo.

En mérito de lo anterior,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º. Aprobar en los siguientes términos el calendario académico para V cohorte del programa de Especialización en Estructuras, en Bucaramanga.

| FECHA AÑO 2014 | PRIMER PERÍODO ACADÉMICO |
|-------------------|---|
| Septiembre 24 | Inicio de inscripciones. |
| Septiembre 29 | Cierre de inscripciones. |
| Octubre 02 | Entrevista. |
| Octubre 03 | Publicación de los resultados de admisión. |
| Octubre 6 al 14 | Entrega de liquidaciones y pago de matrícula. |
| Octubre 16 | Matrícula académica. |



ACUERDO No **231** DE 2014
Septiembre 23

2

| | |
|-----------------------|--|
| Octubre 17 | Iniciación de clases del primer periodo académico. |
| Octubre 31 | Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas. |
| Noviembre 07 | Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico. |
| Diciembre 13 | Finalización de actividades del primer periodo académico (clases y evaluaciones). |
| Diciembre 19 | Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas. |
| Dic. 22 a Enero 14/15 | Vacaciones del personal docente y administrativo. Suspensión de actividades académicas y administrativas. |

AÑO 2015

SEGUNDO PERÍODO ACADÉMICO

| | |
|----------------|--|
| Enero 15 | Regreso de vacaciones del personal docente y administrativo. |
| Enero 16 al 27 | Entrega de liquidaciones y pago de matrícula. |
| Enero 29 | Matrícula académica. |
| Enero 30 | Iniciación de clases del segundo periodo académico. |
| Febrero 13 | Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas. |
| Abril 18 | Finalización de actividades del segundo periodo académico (clases y evaluaciones). |
| Abril 24 | Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas. |

TERCER PERÍODO ACADÉMICO

| | |
|-------------------|--|
| Abril 27 a Mayo 5 | Entrega de liquidaciones y pago de matrícula. |
| Mayo 07 | Matrícula académica. |
| Mayo 08 | Iniciación de clases del tercer periodo académico. |
| Mayo 22 | Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas. |
| Mayo 25 | Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico. |
| Julio 11 | Finalización de actividades del tercer periodo académico (clases y evaluaciones). |
| Julio 17 | Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas. |

0002



ACUERDO No 231 DE 2014
Septiembre 23

3

CUARTO PERÍODO ACADÉMICO

| | |
|----------------|--|
| Julio 21 al 28 | Entrega de liquidaciones y pago de matrícula. |
| Julio 30 | Matrícula académica. |
| Julio 31 | Iniciación de clases del cuarto periodo académico. |
| Agosto 14 | Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas. |
| Agosto 21 | Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico. |
| Octubre 03 | Finalización de actividades del cuarto periodo académico (clases y evaluaciones). |
| Octubre 09 | Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas. |

QUINTO PERÍODO ACADÉMICO

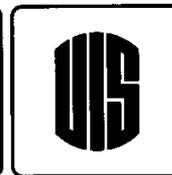
| | |
|---------------------------------|--|
| Octubre 10 al 14 | Entrega de liquidaciones y pago de matrícula. |
| Octubre 15 | Matrícula académica. |
| Octubre 16 | Iniciación de clases del quinto periodo académico. |
| Octubre 23 | Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico. |
| Diciembre 12 | Finalización de actividades del quinto periodo académico (clases y evaluaciones). |
| Diciembre 18 | Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas. |
| Diciembre 21 a Enero 13/2016 | Vacaciones del personal docente y administrativo. Suspensión de actividades académicas y administrativas. |

AÑO 2016

SEXTO PERÍODO ACADÉMICO

| | |
|--------------------|--|
| Enero 14 | Regreso de vacaciones del personal docente y administrativo. |
| Enero 18 a Feb. 02 | Entrega de liquidaciones y pago de matrícula. |
| Febrero 4 | Matrícula académica. |
| Febrero 5 | Iniciación de clases del sexto periodo académico. |
| Febrero 12 | Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico. |
| Abril 22 | Finalización de actividades del sexto periodo académico (clases y evaluaciones). |

2016



ACUERDO No 231 DE 2014
Septiembre 23

4

Abril 29 Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

ARTÍCULO 2°. Los grados de los estudiantes de los programas de posgrado se registrarán por las fechas establecidas para tal fin en el calendario académico de pregrado presencial de la Universidad Industrial de Santander.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Expedido en Bucaramanga, a los veintitrés (23) días de septiembre de 2014.

LA PRESIDENTA DEL CONSEJO ACADÉMICO,

Janeth Aidé Perea Villamil
JANETH AIDÉ PEREA VILLAMIL
Rector

SECRETARIA GENERAL,

Adriana Castillo Pico
ADRIANA CASTILLO PICO

**PROYECTO DE ACUERDO DE 2014
(Mes día)**

Por el cual se aprueba el calendario académico de la V cohorte del programa de Especialización en Estructuras, Bucaramanga.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO:

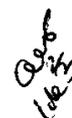
- a. Que según lo establecido en el artículo 23, del Estatuto General aprobado por el Consejo Superior (acuerdo 166 de 1993), son funciones del Consejo Académico expedir y modificar el calendario académico general de la universidad.
- b. Que en el artículo 45 del Reglamento General de Posgrados (acuerdo 75 de 2013 del Consejo Superior), específicamente en el literal f), se expresa que es competencia del Consejo Académico definir los lineamientos para la elaboración de los calendarios académicos de los programas de posgrado de la UIS.
- c. Que el Coordinador del programa elaboró el calendario académico, según lo establecido en el artículo 34, literal m), del Reglamento General de Posgrado y fue avalado por el Consejo de Escuela de Ingeniería Civil, según Acta No. 28 de septiembre 10 de 2014, conforme a lo expresado en el Reglamento General de Posgrado de la UIS.
- d. Que la Dirección de Admisiones y Registro Académico de acuerdo con lo expresado en el artículo 46, literal e) del Reglamento General de Posgrados de la UIS, verificó la organización y remitió para su aprobación del Consejo Académico el calendario, propuesto para V cohorte del programa de Especialización en Estructuras, en Bucaramanga.
- e. Que el Consejo Académico en sesión del xxxx, analizó el proyecto de calendario y expresó conformidad con el contenido del mismo.

En mérito de lo anterior,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Aprobar en los siguientes términos el calendario académico para V cohorte del programa de Especialización en Estructuras, en Bucaramanga.

| FECHA AÑO 2014 | PRIMER PERÍODO ACADÉMICO |
|---------------------------|--|
| Septiembre 24 | Inicio de inscripciones. |
| Septiembre 29 | Cierre de inscripciones. |
| Octubre 02 | Entrevista. |
| Octubre 03 | Publicación de los resultados de admisión. |
| Octubre 6 al 14 | Entrega de liquidaciones y pago de matrícula. |
| Octubre 16 | Matrícula académica. |
| Octubre 17 | Iniciación de clases del primer periodo académico. |
| Octubre 31 | Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas. |
| Noviembre 07 | Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico. |
| Diciembre 13 | Finalización de actividades del primer periodo académico (clases y evaluaciones). |



PROYECTO DE A C U E R D O DE 2014
(Mes día)

| | |
|---------------------------------|--|
| Octubre 16 | Iniciación de clases del quinto periodo académico. |
| Octubre 23 | Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico. |
| Diciembre 12 | Finalización de actividades del quinto periodo académico (clases y evaluaciones). |
| Diciembre 18 | Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas. |
| Diciembre 21 a Enero 13/2016 | Vacaciones del personal docente y administrativo. Suspensión de actividades académicas y administrativas. |

AÑO 2016

SEXTO PERÍODO ACADÉMICO

| | |
|--------------------|--|
| Enero 14 | Regreso de vacaciones del personal docente y administrativo. |
| Enero 18 a Feb. 02 | Entrega de liquidaciones y pago de matrícula. |
| Febrero 04 | Matrícula académica. |
| Febrero 05 | Iniciación de clases del sexto periodo académico. |
| Febrero 12 | Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico. |
| Abril 22 | Finalización de actividades del sexto periodo académico (clases y evaluaciones). |
| Abril 29 | Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas. |

 ARTÍCULO 2°. Los grados de los estudiantes de los programas de posgrado se regirán por las fechas establecidas para tal fin en el calendario Académico de pregrado presencial de la Universidad Industrial de Santander.

Expedido en Bucaramanga, a los xx (xx) días del mes de xxx de 2014.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ACADÉMICO,

ÁLVARO RAMÍREZ GARCÍA
Rector

LA SECRETARIA GENERAL,

ADRIANA CASTILLO PICO

01/06/2014